

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, 01 de julio de 2021. A Despacho de la señora Juez, informando que las partes solicitan la entrega de depósito judicial.

Ilida Nora G.S.

ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales, primero (1) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 17001-31-10-006-2020-00037-00
Ejecutivo de Alimentos

Vista la anterior constancia, los apoderados de demandante y demandado solicitan se entregue el saldo que se encuentra pendiente en el proceso a la menor Ana María Cortes Largo representada por la señora Leidy Lorena Largo Morales.

Teniendo en cuenta que dentro de la cuenta de depósitos judiciales que posee este juzgado en el banco Agrario, existe título No.418030001218950 de 19 de marzo de 2020 por valor de \$51.674.00, y dado que las partes de común acuerdo deciden que se haga entrega a la parte actora, por ser procedente, se autoriza dicha entrega en cabeza de la señora Leidy Lorena Largo Morales, quien representa a su menor hija.

De otro lado, se advierte a la parte demandante, demandada y demás intervinientes, de la obligación que les asiste de dar cumplimiento al artículo 3 del Decreto 806 del 2020, es decir, que de cualquier memorial que se envíe con destino a este proceso, simultáneamente se envíe un ejemplar a la contraparte y demás sujetos procesales, so pena de dar aplicación a la multa establecida en el numeral 14 del artículo 78 del C.G.P.

Todos los memoriales y/o solicitudes dirigidas en adelante con destino a este proceso, deberán remitirse con la identificación del tipo de proceso y radicado, **únicamente** a través del aplicativo del **Centro de Servicios Judiciales:** <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>

NOTIFÍQUESE

Paola Janneth Ascencio Ortega

PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

IN

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS</p> <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No. 113 el 02 de julio de 2021.</p> <p><i>Ilida Nora G.S.</i></p> <p>ILDA NORA GIRALDO SALAZAR Secretaria</p>
